

BASES

VERSIÓN EN CASTELLANO

Residencias artísticas 2019-2022

2019-2022

Horizontes 20/20: horizontes

DENTRO DEL PROGRAMA
CULTURA RESIDENT
GENERALITAT VALENCIANA



GRANERS
DE CREACIÓ



BASES 2019-2022

Entendemos la residencia como un proceso de experimentación, testeo, laboratorio y análisis del trabajo. Las residencias seleccionadas serán creadas expresamente para los graneros de creación 2019-2022 y su proceso le llevará a presentar un trabajo como parte de su recorrido y se presentará con público. A las residencias se les dotará económicamente de un presupuesto cerrado, un espacio de trabajo, una mediación artística, una comunicación, un diseño y una continuidad.

El proyecto tendrá dos convocatorias este año:

- una convocatoria para proyectos escénicos en junio de 2018 para seleccionar residencias escénicas para el primer bloque 2019-2021
- y una convocatoria en septiembre para seleccionar el equipo de mediación y el equipo de comunicación y diseño para los 4 años.

La primera convocatoria se repetirá en 2019 para seleccionar residencias escénicas para el segundo bloque 2020-2022.

El proyecto *graneros de creación: 2019-2022* forma parte del programa de la Generalitat Valenciana *Cultura Resident* y parte del proyecto de graneros de creación: 2017-2018 de la Rambleta y de Proyecto inestable.



abono

Eje temático 2019-2022: **horizonte 20/20: horizontes.**

El abono no es necesariamente el tema de la pieza, pero sí el momento cero del pensamiento o un lugar al que llegar o desde el que pensar. cada dos años se podrá generar líneas de apoyo temático que reforzarán el abono. Además cada festival tiene un eje temático diferente cada año. Por lo que tengamos en cuenta que **horizonte 20/20** es una idea, un espíritu, una sensación inicial. Los creadores seleccionados trabajarán con el eje temático que cohesiona el proyecto y si su propuesta está relacionada con algún festival, también trabajará con la temática particular del festival en concreto

fecha de entrega material

Hasta **9 de julio de 2018**. Se resolverá a lo largo del mes de julio de 2018, siempre antes de que acabe el mes. Y se publicará la resolución en las distintas redes sociales y webs de los espacios participantes.

fechas residencias

El proyecto *graneros de creación* tendrá esta fecha general: de enero de 2019 a diciembre de 2022.

Primer bloque de residencias, que serán las que formen parte de esta convocatoria, de enero de 2019 a diciembre de 2019 y de enero de 2021 a diciembre de 2021. Las residencias serán dentro de estos dos años y la programación en las salas una vez presentada la propuesta podrá ser dentro del mismo año o en 2020 o 2022.



residencias

Concurrencia 2019-2022 selección de un número mínimo de 13 y máximo de 36 propuestas/creadores para las dos convocatorias.

Para esta primera convocatoria se seleccionarán un mínimo de 10 y un máximo de 15 residencias.

Un 70% aproximado de los seleccionados serán proyectos de la comunidad valenciana y un 30% aproximado de proyectos de fuera de la comunidad valenciana, estas residencias se elegirán de entre los proyectos presentados, siempre dando la posibilidad por falta de proyectos específicos de invitar a algún creador para que forme parte de las residencias.

Cada residente creará un total de dos proyectos en los 4 años (en años alternos). El primer año se dedicará a la residencia y exhibición de la misma en el espacio de residencia, y el segundo año se programará el espectáculo en diferentes espacios socios del proyecto. El segundo proyecto seguirá la misma fórmula en los dos años siguientes.

Atendiendo a las especificidades de cada uno de los espacios de residencia que forman parte de graneros de creación y su valor social, de trabajo en el barrio, de contextualización, de creación de públicos, de dinámicas de trabajo:

- dos de las propuestas al menos trabajarán con poblaciones específicas (y deberá estar presente en el proyecto presentado)
- una de las propuestas al menos estará dirigida a público escolar y en valenciano

El creador estará en residencia 4 años en el proyecto *graneros de creación*, con dos procesos, con funciones en otros espacios y participando en las actividades de mediación.



Esta sería la estructura general del proyecto 2019-2022:

- **Primer año.** El año 2019 residirán y se presentarán aproximadamente la mitad de las creaciones del conjunto de los 10 a 36 creadores elegidos.
- **Segundo año.** En el año 2020 residirán y se presentarán las otras creaciones restantes.
- **Tercer año.** El año 2021 residirán y se presentarán los mismos creadores de 2019.
- **Cuarto año.** El año 2022 residirán y se presentarán los mismos creadores de 2020.

En los años alternos, en los que los creadores no crean formarán parte de la programación en alguno de los espacios asociados con las creaciones de las residencias.

Primer bloque, a la que pertenecen estas residencias:

- **Primer año.** El año 2019 residirán y se presentarán las creaciones seleccionadas para el primer bloque.
- **Tercer año.** El año 2021 residirán y se presentarán los mismos creadores de 2019.

El creador y el espacio asociado firmarán un contrato con el programa para la residencia y la exhibición.



presupuesto

Hemos querido que la idea de este presupuesto parta de tres aspectos importantes para nosotros. Hemos querido que fuera **estimulante** para las partes, que fuera **atractivo** y sobre todo que sea **sostenible** para que sea duradero.

1. Concurrencia modalidad única. Las residencias seleccionadas tendrán un presupuesto asignado por el proyecto mínimo de 3.000€ (más iva) para su proceso y 50% de taquilla en exhibición para aquellas propuestas seleccionadas que estén más de un día programadas¹.

material a entregar (borrones)

Proceso creativo o líneas maestras de trabajo, escrito sobre adhesión al eje temático desde su proceso creativo (vid apdo. Abono), posible equipo (currículos/trayectoria), tiempos de la residencia, método de trabajo y cualquier otro documento que pueda ser interesante.

Se tratará de crear un dossier con las intenciones de trabajo del creador, compañía, colectivo dentro de un proyecto a 4 años.

Se valorará especialmente la metodología del proceso de creación, el modelo de exhibición y su proyección en el tiempo (4 años).

¹_ Las condiciones de financiación están sujetas a subvenciones públicas por lo que, pueden verse mejoradas, en función de la financiación pública recibida por cada sala.



No es necesario tener el equipo artístico formado. Existirá la posibilidad de que creadores de otras comunidades y países presenten proyecto con la posibilidad de que trabajen con equipo artístico de la comunidad valenciana.

Se publicarán los seleccionados en la web y redes sociales, estimando que el período de publicación sea antes de final de julio. Para el día de la resolución se convocará a los seleccionados para la presentación de las residencias 2019-2022 en espacio por concretar.

espacios residentes

Las residencias ocurren en diferentes centros activos de la ciudad de València con sus propias actividades. Los horarios disponibles y las condiciones de ocupación se planificarán con las direcciones de cada centro. Será la comisión de valoración quien elegirá a qué espacio va cada propuesta.

Socios de *graneros de creación 2019-2022*: la Rambleta, Centre del Carme, IVC, festival Tercera Setmana, festival 10 sentidos, festival Russafa, festival Cabanyal Íntim, TEM-Ayuntamiento de València, sala Ultramar, Teatre del Raval, sala Off, teatro Círculo y proyecto inestable.

El número de socios del proyecto no está cerrado, pudiendo crecer cada año con salas nuevas o festivales nuevos o relaciones diferentes. También se contempla que por disponibilidad presupuestaria un año una sala o festival socio esté en barbecho y no acoja residencia alguna



derechos y obligaciones

El creador/compañía firmará un acuerdo con la coordinación del proyecto graneros de creación y un contrato con la sala que acoga su residencia.

derechos

- cesión por parte de los proyectos que otorgan las residencias de un espacio de trabajo para el proceso.
- materiales técnicos y de audiovisual (no así de un técnico de iluminación), según disponibilidad del espacio de residencia.
- facilidades para que las piezas no convencionales sean posibles.

obligaciones

- colocar en sitio visible “granero de creación: residencias 2019-2022” y el logo correspondiente. En todas sus acciones de comunicación, imágenes y productos.
- presentar el trabajo en uno de los espacios del proyecto dentro de su programación 2019-2022.
- no representar la pieza en condiciones de taquilla en otra sala de la ciudad del área metropolitana de València en al menos 3 meses desde el estreno, salvo excepciones que se comunicarán y acordarán entre las partes.



- ser parte activa, dinamizadora e implicada del proyecto de residencias 2019-2022 y colaborar con las actividades propuestas (artísticas, de investigación, de difusión y de creación de audiencias).
- compromiso de generar y enviar los materiales promocionales (cartel, fotos, dossier) en un tiempo determinado a los espacios de exhibición para su promoción.

envíos y resolución

Propuestas de residencias: granersdecreacio20192022@gmail.com

La resolución se hará pública como máximo el 31 de julio de 2018, en cada una de las webs y en las redes sociales de los distintos proyectos.



preguntas rápidas

¿Quién se puede presentar?

Creadores, compañías valencianas sobre todo, pero también del estado español, Iberoamérica y Europa.

¿Qué se debe presentar?

Trayectoria clara y breve del trabajo realizado.

Una posible propuesta de públicos objetivos y posibilidades de mediación artística.

Propuesta de metodología de trabajo dentro de un proyecto a 4 años donde tendrá la oportunidad de presentar dos trabajos escénicos en años alternos, y girar el resultado por salas socias al proyecto.

Líneas escénicas básicas de su propuesta/propuestas.

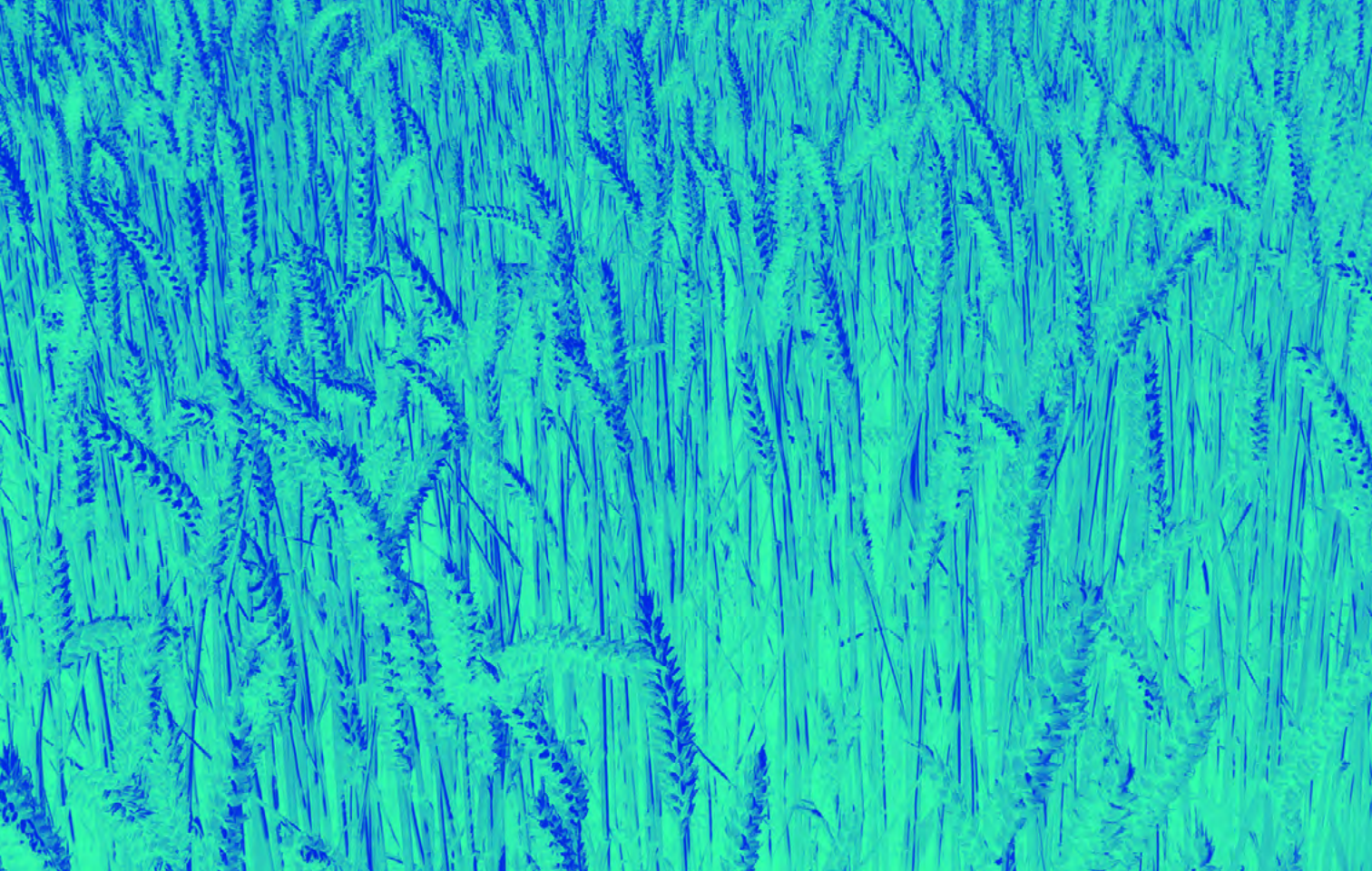
Sinergias con otros creadores.

Valor añadido de la propuesta.

Adhesión al eje temático.

Estructuras posibles de residencias entre salas y festivales.

Esta es una posible relación entre festivales-salas y las residencias seleccionadas en el año 1 (2019). Cada año las relaciones festivales-salas serán diferentes.



**TOTS
A UNA
veu**



CONSORCI DE MUSEUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

cccc
Centre del Carme
Cultura Contemporània



CABANYAL INTIM

TEATRE DEL RAVAL GANDIA



Off
artes escèniques

